

EL CONCEJO MUNICIPAL DE COYAIMA (TOLIMA) DEFIENDE EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO

*Gloria Inés Ramírez Ríos
Senadora de la República por el PDA*

El 5 de febrero del presente año. El Concejo Municipal de Coyaima (Tolima) aprobó la Proposición No. 001, en la que denuncia los graves daños que para la salud y el ambiente de la población traería la aprobación del Proyecto de Explotación Minera en Ataco (Tolima) para extraer oro.

De acuerdo con la citada Proposición, el Proyecto atentaría contra el Distrito de Riego de USO SALDAÑA, el Proyecto de Riego TRIÁNGULO SUR DEL TOLIMA, porque incidiría negativamente en la calidad del agua, al contaminarla con elementos químicos nocivos, al tiempo que aumentaría la sedimentación del río Saldaña, con graves daños no sólo para los distritos de riego y la producción de alimentos sino para los acueductos de varios municipios.

Ante la gravedad de la situación, desde el 11 de febrero de 1998, en el municipio de Chaparral se llevó a cabo una AUDIENCIA PÚBLICA en la que se examinó el problema y se decidió por unanimidad rechazar la explotación del oro de aluvión del río Saldaña, y ahora se insiste en solicitar al Presidente de la República, al Ministro de Minas y Energía, al Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la Gobernación del Tolima y a CORTOLIMA abstenerse de expedir licencias para la ejecución del Proyecto de Explotación Minera de Ataco, por las consecuencias económicas, sociales y ambientales que traería consigo.

Respaldamos las peticiones del Honorable Concejo Municipal de Coyaima y solicitamos al Gobierno Nacional tener en cuenta sus justas peticiones y estudiar alternativas que no conlleven perjuicios para miles de tolimenses.

Bogotá, D.C., 18 de febrero de 2009